



PARA BILBAO MADRID
BOLETÍN OFICIAL
 BARCELONA Y VALENCIA
 PONGAN N.º DISTRITO POSTAL
 PARA BILBAO MADRID
 BARCELONA Y VALENCIA
 PONGAN N.º DISTRITO POSTAL

DE LA
PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXL

Sábado, 6 de octubre de 1973

Núm. 228

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

POSITO LEGAL

Alfaué Salvador, 10

DOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. -- Negociado de Hacienda

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

SECCION QUINTA

Núm. 6.508

Junta Municipal del Censo Electoral

Relación de los Colegios electorales que corresponden a todos los Distritos y Secciones del Censo Electoral vigente.

(Continuación)

PUEBLOS

Almunia de Doña Godina. — Distrito primero, sección primera. Grupo escolar, sección de niños (avenida de García Jiménez). — Sección segunda. Grupo escolar, sección niñas (domicilio anterior). — Distrito segundo, sección única. Grupo escolar, sección maternales (domicilio anterior).
 Barbos. — Sección única. Escuela nacional de niñas (Ramón y Cajal, número 10).
 Belmonte de Calatayud. — Sección única. Escuela de niñas (Afueras, sin número).
 Baza. — Sección única. Local independiente, bajos Casa Consistorial.
 Borja. — Sección única. Grupo escolar "Calvo Sotelo" (avenida Ramón y Cajal, núm. 2).
 Calatayud. — Sección única. Casa Consistorial.
 Calatayud. — Sección única. Escuela de párvulos (plaza de la Villa, 19).

Erla. — Sección única. Salón de sesiones del Ayuntamiento.
 Fuentes de Jiloca. — Sección única. Escuelas nacionales.
 Gelsa. — Sección única. Salón de sesiones del Ayuntamiento.
 Letux. — Sección única. Casa Consistorial.
 Luna. — Sección única. Salón parroquial (General Franco, 1).
 Maluenda. — Sección única. Escuela de párvulos.
 María de Huerva. — Sección única. Escuela de niños núm. 1 (avenida Dieciocho de Julio, núm. 3).
 Mequinenza. — Distrito primero, sección única. Escuela de niños (frente al Ayuntamiento). — Distrito segundo, sección única. Escuela niñas (frente al Ayuntamiento).
 Morata de Jiloca. — Sección única. Salón de sesiones del Ayuntamiento.
 Moyuela. — Sección única. Antigua escuela de niños (calle Costeras).
 La Muela. — Sección única. Escuela de niños núm. 1 (calle F. J. Leone).
 Nuez de Ebro. — Sección única. Casa Consistorial.
 Paniza. — Sección única. Ayuntamiento.
 Piedratajada. — Sección única. Escuela unitaria de niños.
 Pina. — Sección primera. Planta baja Casa Consistorial. — Sección segunda. Colegio nacional (calle Ramón y Cajal, 44).
 Tauste. — Distrito primero, sección única. Planta baja Casa Consistorial. — Distrito segundo, sección única. Piso bajo de don Arturo Díez Lostalé (calle José Antonio, 35).

Distrito tercero, sección única. Piso bajo de don Pedro Pola Longás (plaza de San Antón, 30).

Distrito cuarto, sección primera. Piso bajo de don Jesús Bayarte Pola (calle Palafox, 2). — Sección segunda. Escuela nacional (poblado de Sancho-Abarca).

Trasobares. — Sección única. Salón de sesiones del Ayuntamiento.

Zuera. — Distrito primero, sección primera. Colegio de niños (Don Jorge Luna, 19). — Sección segunda. Hermandad de Labradores y Ganaderos (plaza de España). — Sección tercera. Juzgado de paz (San Pedro, 36). Distrito segundo, sección primera. Escuelas de niños (Ontinar del Salz).

(Continuará)

Núm. 6.476

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

"Invalara", S. A., ha presentado solicitud de excepción a la norma 4.4.2 del Plan general de ordenación, sobre prohibición de instalar edificios comerciales completos, excepción de alturas, excepción de volumen y excepción relativa a ocupación en superficie, al amparo del artículo 46 de la Ley del Suelo, para poder construir edificio destinado a tienda de calzado y oficinas en la calle de San Miguel, número 4.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra en plazo de información pública en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría.

ría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Lo que se hace público a los oportunos efectos.

Zaragoza, 27 de septiembre de 1973. El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 6.431

Confederación Hidrográfica del Ebro

Plan urgente de infraestructura sanitaria de la cuenca del Jalón, en la provincia de Zaragoza.

Nota - anuncio

Por resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas de 24 de mayo de 1973 ha sido autorizada la información pública del proyecto modificado de precios del de distribución de agua de Utebo (Zaragoza).

Las obras proyectadas comprenden:

Toma I, la cual se situará en un punto de la tubería de suministro de agua, para el polígono número 1 del Polo de desarrollo industrial de Zaragoza, inmediato a la carretera de Logroño y camino de acceso desde esta vía al casco urbano de Utebo.

Conducción hasta el depósito regulador, con una longitud de unos 800 metros y un diámetro de 250 milímetros

Depósito regulador elevado de 400 metros cúbicos de capacidad.

Tubería de suministro I, de 200 milímetros de diámetro y 30 metros lineales de longitud y tubería de suministro II, de 250 milímetros diámetro y 119 metros lineales de longitud.

Toma II, para el suministro de agua a la zona de Casetas (término de Utebo), localizada en un punto adecuado de la tubería de suministro al polígono número 1.

Red de distribución con sus arterias y ramales correspondientes, extendida por todo el casco urbano de Utebo, con una longitud de 11.979 metros lineales y una serie de diámetros que van desde los 200 hasta los 60 milímetros y sus correspondientes ventosas, desagües, válvulas-compuerta, bocas de riego, etcétera.

Lo que se hace público para que cuantos se consideren perjudicados puedan formular sus reclamaciones por escrito al Departamento de Ingeniería Sanitaria de la Confederación Hidrográ-

fica del Ebro durante el plazo de quince días naturales y consecutivos, a contar del siguiente al de la publicación de esta nota-anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, en cuyo período estará de manifiesto el proyecto de referencia en el mencionado departamento (paseo del General Mola, números 24-26, Zaragoza).

Zaragoza, 25 de septiembre de 1973. El Ingeniero Director: P. D., El Ingeniero Jefe del Departamento de Ingeniería Sanitaria: P. O., J. Bovio.

Núm. 6.432

Plan urgente de infraestructura sanitaria de la cuenca del Jalón, en la provincia de Zaragoza.

Nota - anuncio

Por resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas de 24 de mayo de 1973 ha sido autorizada la información pública del proyecto modificado de precios del de alcantarillado de Utebo (Zaragoza).

Las obras proyectadas comprenden:

La red de alcantarillado unitaria, extendida por todo el casco de la población, formada por tres colectores, con sus correspondientes pozos de registro, cámaras de descarga, sumideros e injertos para las acometidas domiciliarias y una longitud total de 13.212 metros lineales.

El colector I cruza la acequia de la Almozara y se dirige por el camino de la Cantera hasta llegar al camino de acceso a Utebo, por el que sigue luego cruzando el ferrocarril Madrid - Barcelona, bordeando el antiguo casco urbano, para verter al emisario.

El colector II discurre por la zona extrema de la nueva urbanización lindante con el casco antiguo, vertiendo al colector I.

El colector III se extiende por la zona baja del casco urbano.

El emisario, de 1.890 metros de longitud, que, arrancando en el final del colector I, se dirige en dirección Noreste hasta la margen derecha del río Ebro, donde se establecerá la obra final de vertido.

Lo que se hace público para que cuantos se consideren perjudicados puedan formular sus reclamaciones por escrito al Departamento de Ingeniería Sanitaria de la Confederación Hidrográfica del Ebro durante el plazo de quince días naturales y consecutivos, a contar del siguiente al de la publicación de esta nota-anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, en

cuyo período estará de manifiesto el proyecto de referencia en el mencionado departamento (paseo del General Mola, números 24-26, Zaragoza).

Zaragoza, 25 de septiembre de 1973. El Ingeniero Director: P. D., El Ingeniero Jefe del Departamento de Ingeniería Sanitaria: P. O., J. Bovio.

Núm. 6.437

Magistratura de Trabajo núm. 1

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 1.998 de 1973, seguido contra Luisa Cristóbal Formigós, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Cuatro secadores eléctricos, para peluquería de señoras, marca "Henry Colomer", núms. C-5809, C-5009, C-58010 y C-5811, respectivamente. Valorados en 36.000 pesetas.

Cuatro sillones para los anteriores secadores, tapizados en skai color azul oscuro, de la casa "Henry Colomer", sin número visible. Valorados en pesetas 12.000.

Tres sillones para tocador, tapizados en skai color azul oscuro, de la casa "Henry Colomer", sin número visible. Valorados en 4.500 pesetas.

Un tocador de tres metros, para peluquería de señoras, completo, de la casa "Henry Colomer", sin número visible. Valorado en 6.000 pesetas.

Un lavacabezas de dos servicios, de la casa "Henry Colomer", sin número visible, en acero inoxidable, completo. Valorado en 5.000 pesetas.

Un tocador de belleza, para peluquería de señoras, completo, de la casa "Henry Colomer", sin número visible. Valorado en 8.000 pesetas.

Un sillón para el anterior tocador de belleza, tapizado en skai color gris, de la casa "Henry Colomer", sin número visible. Valorado en 1.500 pesetas.

Una camilla de belleza, tapizada en skai color gris, de la casa "Henry Colomer", sin número visible. Valorada en 4.000 pesetas.

Una mesa de formica para manicura, color marrón claro, de la casa "Henry Colomer", sin número visible. Valorada en 2.500 pesetas.

Total, 79.500 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Latassa, 31, entresuelo, bajo la custodia de doña Ana-María Nogués Sancho.

donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala de audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 17 de noviembre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 28 de septiembre de 1973. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.439

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 2.058 de 1973, seguido contra "Financiera General Universal", S. A., por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una máquina calculadora, impresora, marca "Hispano Olivetti", modelo Divisuma 24, número 1209380. Valorada en 21.000 pesetas.

Una máquina copiadora electrostática, marca "Hispano Olivetti", modelo 205, número 0235661. Valorada en 35.000 pesetas.

Una máquina de escribir marca "Hispano Olivetti", modelo "Línea 88", 15-T, tipo RO-85, número 1148219. Valorada en 7.000 pesetas.

Otra máquina de escribir marca "Hispano Olivetti", modelo "Línea 88", 11-s, tipo RO-87, número 1087173. Valorada en 7.000 pesetas.

Dos butacas marca "RB-C", de oficina. Valoradas en 2.000 pesetas.

Una mesa centro, modelo 437-C. Valorada en 1.000 pesetas.

Un carro fichero, de oficina, marca "CFS", modelo 21. Valorado en pesetas 5.000.

Una lámpara "Eclipse", de oficina. Valorada en 600 pesetas.

Total, 71.600 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Coso, 56, sexto, bajo la custodia de don Abilio Aguarón Gonzalo, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala de audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 17 de noviembre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 28 de septiembre de 1973. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 6.411

JUZGADO NUM. 3

Don Vicente García-Rodeja y Fernández, Juez de primera instancia del número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que al número 84 de 1973 instado por César Cartagena Marín, mayor de edad, soltero, del campo, vecino de Pleitas, se sigue expediente de dominio para reanudación de tracto sucesivo de las siguientes fincas rústicas:

1. Campo regadío, antes olivar y tierra blanca, en partida "Rozas Viñas" (polígono 3, parcela 37), de cabida aproximada 3 hanegas, igual a 21 áreas 45 centiáreas, o lo que sea. Linderos: Norte, Sur y Oeste, brazales de riegos, y Este, otro de Lorenzo Vicente, hoy de Nicolás Subías. Inscrita al folio 235, tomo 952, finca 275.

2. Campo regadío, antes arboleda, en partida "Campo del Cirujano" (polígono 4, parcela 145), de cabida 8 áreas 63 centiáreas, aproximadamente. Linderos: Norte, otro de la viuda de José Aznar, hoy de Samuel Lamuela;

Este, Amalia González, hoy río Jalón; Sur, Antonio Bernal, y Oeste, brazal de riego. Inscrita al folio 52 del tomo 1.157, finca 568.

3. Campo regadío, antes arboleda, en partida "Campo del Cirujano" (polígono 4, parcela 153), de cabida aproximada 9 áreas 53 centiáreas. Linderos antiguos: Norte, José Aznar; Este, Amalia González; Sur, arboleda de Antonio Bernal, y Oeste, brazal. Linderos actuales: Norte, otro de José Domínguez; Este, de Anastasio Jarabo; Sur, río Jalón, y Oeste, brazal. Inscrita al folio 56 del tomo 1.157, finca 570.

4. Campo regadío, antes arboleda, en partida "Soto de la Caseta", de cabida 17 áreas 27 centiáreas, en realidad y según más reciente medición, 17 áreas 23 centiáreas. Linderos antiguos: Norte, camino; Sur, río Jalón; Este, campo de finca de herederos de José Domínguez; Oeste, Celedonio González. Linderos actuales: Norte, camino del Soto; Este, finca de herederos de José Domínguez; Oeste, el de Dominica González, y Sur, de César Cartagena. Inscrita al folio 50 del tomo 1.157, finca 567.

5. Campo regadío, antes arboleda, en partida "Soto de la Caseta", de cabida aproximada 17 áreas 27 centiáreas. Linderos antiguos: Norte, camino; Este, Joaquín Trébol; Sur, río Jalón, y Oeste, Celedonio González. Linderos modernos: Norte, la de César Cartagena; Este, de herederos de José Domínguez; Oeste, la de Dominica González, y Sur, otra de César Cartagena. Inscrita al folio 54, tomo 1.157, finca 569.

6. Campo regadío, partida "Soto de la Caseta o El Cequión" (polígono 4, parcela 12), de cabida aproximada 14 áreas 30 centiáreas. Linderos antiguos: Norte, cabezo; Este, Manuela Alvira; Sur, Joaquín Soler, y Oeste, Mariano Trébol. Linderos actuales: Norte, del Ayuntamiento; Este, Pascual Martín; Sur, Santiago Casanova, y Oeste, de César Cartagena. Inscrita al folio 42 del tomo 1.157, finca 563.

El solicitante adquirió las fincas descritas mediante compra a don Francisco Abengoechea Bernal y su esposa, doña Rosa Medrano Arbej, mediante escritura autorizada ante Notario.

Conforme a lo prevenido en la regla tercera del artículo 201 de la Ley Hipotecaria, se cita especialmente al titular registral y catastral, en paradero desconocido, y convóquese a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la reanudación del tracto sucesivo que se pretende sobre las fincas descritas, a fin de que dentro de los diez días puedan comparecer en este Juzga-

do y expediente para alegar lo que a su derecho conviniere.

Zaragoza a veintisiete de septiembre de mil novecientos setenta y tres. — El Juez, Vicente García-Rodeja. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.412

JUZGADO NUM. 3

Don Vicente García-Rodeja y Fernández, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de esta ciudad;

Hace saber: Que en expediente de dominio 328 de 1973, instado por Joaquín Jardiez Aráiz, mayor de edad, del campo, casado con María Ara Cacho, de esta vecindad (barrio de Villamayor, calle San Pedro, número 4), para reanudación de tracto sucesivo de la siguiente finca urbana:

Casa en esta ciudad, barrio de Villamayor, calle de San Pedro, señalada con el número 4, de dos pisos, incluso el firme, con bodega, corral, cuadra y pajar, de 96 metros cuadrados; linda: por la derecha entrando, con la número 2, propiedad de don Victoriano Oto; por izquierda, con otra de don Dámaso Arrieta Escario, y por la espalda, con la número 3 de la calle de Bonzal, propia de don Ginés Romero Herréiz. Inscrita al tomo 1.054, libro 53, folio 144, finca 3.200.

Dicha finca fue adquirida por el solicitante, mediante compraventa, a Agustín, Lorenzo y Marina Oliveros Romances, y se halla inscrita en el Registro fiscal a nombre del solicitante.

Conforme a lo prevenido en la regla tercera del artículo 201 de la Ley Hipotecaria se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la reanudación del tracto sucesivo sobre la finca antes descrita, que se pretende por el solicitante, a fin de que dentro de los diez días puedan comparecer en este Juzgado y expediente para alegar lo que a su derecho conviniere.

Zaragoza a diecisiete de septiembre de mil novecientos setenta y tres. — El Juez, Vicente García-Rodeja. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.448

JUZGADO NUM. 6

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de instrucción número 6 de los de esta capital;

Por medio del presente se hace saber: Que por resolución de esta fecha recaída en la pieza de responsabilidad civil del sumario que se instruye al número 139 de 1972, por hurto, contra Carlos-Javier Remiro Gutiérrez, y para hacerse pago de la indemnización fijada en la sentencia, por medio del presente se sacan a la venta en pública subasta y por tercera vez, sin sujeción a tipo, los bienes embargados a dicho penado y que se relacionan en el anuncio número 3.445, columna segunda, página 908 del "Boletín Oficial" de la provincia, correspondiente al día 17 de mayo de 1973, cuyo remate tendrá lugar en este Juzgado el día 8 de octubre próximo, a las doce horas de su mañana, previéndose a los posibles licitadores que deberán observarse las formalidades prevenidas en los artículos 1.500 y 1506 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Zaragoza a veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y tres. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 6.452

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 1.087 de 1973 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a José-Manuel Gutiérrez Uriarte, denunciado, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 24 de octubre próximo y hora de las diez treinta (sito en plaza del Pilar, número 2, tercera planta), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por amenazas, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y tres. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.418

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 898 de 1973 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Mr. Morace Davidson, de tránsito, de ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 31 de octubre y hora de las nueve en cuenta (sito en plaza del Pilar, 2, cuarto), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por daños, por colisión.

Zaragoza a veinticinco de septiembre de mil novecientos setenta y tres. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.421

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio de cognición número 4 de 1973, que se tramitan a instancia de don Marcos González Riopérez, representado por el Procurador señor Sancho Castellano, contra doña Emma Lanaspá Alcañiz, he acordado sacar a su venta en segunda y pública subasta, con el 25 por 100 de rebaja de precio de valoración, los bienes embargados al demandado, y que con su valoración, se hallan insertos en el "Boletín Oficial" de la provincia número 166, de fecha 24 de julio pasado, excepto el segundo y tercero de la relación, con las condiciones que en el mismo figuran, y para cuyo acto he señalado el día 25 de octubre, a las diez horas.

Dado en Zaragoza a veinticinco de septiembre de mil novecientos setenta y tres. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

IMPRENTA PROVINCIAL -- ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 3 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 200 pesetas. En la "Parte no oficial", 4 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 250 pesetas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	300 pesetas
Semestre	600 "
Año	1.000 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones